



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ,  
PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$25,599,701.42.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	6,896,552.53	27%	1,964,402.94	30%	73,843.54	37%	1,331,179.09	26%	108,593.59
Servicios municipales diversos	9,253,655.33	36%	2,676,065.00	40%	105,580.00	52%	2,054,889.10	40%	-76,173.97
Prog. Ed., Género y Salud	1,151,885.10	4%	330,638.10	5%	3,822.50	2%	212,729.87	4%	27,232.22
Gastos de capital e inversión	8,297,608.46	32%	1,671,782.50	25%	18,762.50	9%	1,530,358.72	30%	-5,435.45
<b>Total====&gt;</b>	<b>25,599,701.42</b>	<b>100%</b>	<b>6,642,888.54</b>	<b>100%</b>	<b>202,008.54</b>	<b>100%</b>	<b>5,129,156.78</b>	<b>100%</b>	<b>54,216.39</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**